

NUMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

# Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª planta,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 4.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.133

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Telégrafo núm. 165.

Miércoles 14 de Septiembre de 1904.

### COLEGIO DE SAN ANTONIO BILBAO

Centro acreditadísimo fundado en 1867  
Grandioso y amplísimo edificio rodeado de hermosos jardines propios y cercados para recreo de los alumnos. Esmerada educación y sólida enseñanza. Atenciones generales como en vida de familia a cargo de la señora y familia del director. Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato. Náutica. Comercio oficial y particular. Idiomas. Estudio de aplicación. Clases de adorno, etc., etc.  
Pídanse detalles y prospectos. Consúltese en todo caso con el director y propietario de este establecimiento Eugenio Luis de Bayo.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
40, ESPOLÓN, 40.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 23, Burgos

**E. MORANCHEL**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Especialista en las enfermedades de la boca.  
Se construyen toda clase de aparatos protésicos.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 21, 2.º  
Gratis a los pobres de ocho a nueve.

Practicante de farmacia  
Se necesita de buena representación y esmerada práctica, para una farmacia de Bilbao.  
Informará Sr. Velasco, Farmacéutico, Laim-Calvo, 20.

**Doctor C. URRAGA**  
Oculista  
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades del sistema nervioso  
**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Laim-Calvo, 18, pral.

Los enfermos de los ojos  
**D. EDUARDO ARROYO,**  
OCULISTA,

Docto de la Academia Médico-Quirúrgica Española de Madrid, premiado con diploma de honor y medalla de mérito  
Pone en conocimiento de dichos enfermos que se halla en esta población, y permanecerá en ella hasta el 30 de Septiembre.  
Practica toda clase de operaciones, como: cataratas, pupilas artificiales, extrabismos, rijas, etc., y no obteniendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga honorario alguno.  
Consulta de diez a doce mañana y de cuatro a cinco tarde.  
LLANA DE AFUERA, NÚM. 8, PISO 2.º  
BURGOS

### Ecos políticos

CARTA DE MADRID  
Madrid 13.  
La nota política de hoy la ha dado el presidente del Congreso con las declaraciones hechas a un redactor de *El Liberal*.  
El presidente del Consejo, al hablarle esta mañana los periodistas de lo dicho por el señor Romero Robledo, dijo: —Ya las oñicia, por haberme escrito el presidente del Congreso una carta en la que me anticipaba las opiniones que iba a exponer al redactor de *El Liberal*. Nada de lo que dice puede sorprenderme, porque todo lo ha dicho y ratificado en el Parlamento.  
Siendo un individualista tan convencido, no puede sorprender a nadie que le parezca mal la ley del descanso dominical. El Gobierno no ha querido que esta ley tenga carácter político; ha creído satisfacer con ella una aspiración legítima de los que trabajan.  
El señor Maura juzga que el ministerialismo del señor Romero Robledo no se puede poner en duda. El jefe del Gobierno entiende

que está obligado a permanecer en el poder mientras tenga la confianza de la Corona y mayoría en las Cámaras, y siendo estas las condiciones del ministerialismo del señor Romero, está seguro de su adhesión todo el tiempo que él permanezca en la presidencia del Congreso.  
El ministro de la Gobernación ha manifestado que es una verdadera fantasía cuanto se dijo anoche respecto a una modificación del Gabinete antes de la apertura de Cortes.  
Lo más probable es que el Parlamento inaugure su segunda legislatura, cuando la Corte siga aún fuera de Madrid.  
Nadie cree que ausente el Rey se produzca una crisis: por consiguiente, el señor Maura se presentará a las Cortes con los ministros que se retiró al suspenderse en julio las sesiones de las Cámaras.

A las diecisiete nos telefonan de Barcelona que han sido detenidos un italiano y Francisco García, ambos anarquistas, de quienes se supone que saben algo referente a la bomba que explotó en aquel Palacio de Justicia.

MENCHEA. ROSETTI.

Roma 10 de Septiembre.

Según vemos en los periódicos de Zaragoza, se ha verificado el sorteo para determinar el orden en que han de presentarse las sociedades corales inscriptas para tomar parte en el concurso nacional de orfeones.  
El resultado fué el siguiente:

**Primer grupo**  
1.º Pamplonés.  
2.º Reusense.  
3.º Cantabria.  
4.º Donostiarra.  
5.º Eco Republicano, de Reus.

**Segundo grupo.—Primera sección**  
1.º Católico, de Gijón.  
2.º Burgalés.  
3.º Barcelonés.

**Segunda sección**  
Bibilitano.

Con posterioridad a la noticia que publicamos referente a la constitución del jurado, han aceptado el cargo de vocales del mismo, los profesores don Gregorio Mateos, primer organista y director de la capilla de San Francisco el Grande y el señor marqués de Altavilla.

Siendo muchas las personas que han manifestado deseos de escuchar nuevamente algunas de las piezas que este verano ha ejecutado la banda de música del regimiento de la Lealtad, su director D. Pedro Iglesias nos ruega hagamos presente al público que deseoso, como siempre, de complacer al mayor número posible de personas, ajustará el programa de los dos últimos conciertos de la temporada al resultado de una votación popular, en que cada cual podrá designar las piezas que desee escuchar.

Encontrando nosotros excelente y digna de todo aplauso la idea, tenemos especial satisfacción en apoyarla y en cooperar a su realización, y al efecto, de acuerdo con el señor Iglesias, hacemos públicas las siguientes bases para la votación:  
1.ª El programa de los conciertos que han de verificarse en el Espolón los días 18 y 19 del actual, últimos de la temporada, se compondrá de dos números designados por el músico mayor del regimiento de la Lealtad y de otros cuatro que elegirá el público.  
2.ª Para la designación de estos últimos, se abre una votación pública, que estará abierta el jueves y viernes, y en la cual pueden tomar parte cuantas personas gusten.

3.ª Cada votante puede designar las ocho piezas que elija entre las 66 contenidas en la lista que a continuación publicamos.  
4.ª Durante los días expresados, habrá a disposición del público, en la redacción del *Diario de Burgos*, una urna en que pueden depositarse los sufragios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.  
5.ª El sábado, a las nueve de la mañana, se procederá al escrutinio, cuyo resultado se publicará oportunamente, y el director de la banda, con las ocho piezas que obtengan mayor número de votos, y las cuatro cuya designación se reserva, confeccionará los programas de ambos conciertos, estableciendo libremente el orden de los mismos.  
6.ª Para mayor comodidad del público y de los escrutadores, conviene que los votantes utilicen los cupones ó papeletas que insertamos en este mismo número.  
7.ª A fin de facilitar las operaciones del escrutinio y recuento de votos, rogamos encarecidamente a los votantes que no dejen de llenar, en guarismos, la casilla correspondiente al número que cada pieza ocupa en la lista de las que pueden elegirse.  
He aquí ahora la lista de las obras que pueden votarse:

1. Fantasia de Gigantes y cabezudos, Caballero.  
2. Sinfonía, Recuerdo al 52 de líneas, Iglesias.  
3. Preludio del tercer acto de la ópera Lohengrin, Wagner.  
4. Escena cuarta del acto tercero de la ópera Lohengrin, Wagner.  
5. Fantasia de La bohemia, Puccini.  
6. Adagio cuarto del número 4, Haydn.  
7. Primera Polonesa, Chopin.  
8. Tercera Polonesa, Chopin.  
9. Cantos burgaleses, Oimeda e Iglesias.  
10. Stabat Mater (3 números), Rossini.  
11. Adagio y minueto, Haydn.  
12. Septimino, Beethoven.  
13. Bailables de la ópera *Feramosé*, Rubinstein.  
14. Fantasia, *Coppelia*, Leo Delibes.  
15. Pot-pourri de aires montañeses, Iglesias.  
16. Cantos de España, Marin.  
17. Danza de Anitra, Grú.  
18. Sinfonía, Tutti in maschera, Pedrotti.  
19. Alborada gallega, Montes.  
20. Alborada gallega, Vives.  
21. *Pagliacci* (prólogo), Leoncavallo.  
22. Escena y coro de Los bohemios, Vives.  
23. Pot pourri de zarzuelas, Marqués.  
24. Cor y siciliana de Cavallería rusticana, Mascagni.  
25. Overture, La redoma, Suppé.  
26. Sinfonía, Isabel, Suppé.  
27. Sinfonía, Zanzetta, Suppé.  
28. Sinfonía, Belona, Suppé.  
29. Sinfonía, Poeta y aldeano, Suppé.  
30. Overture, Caballería ligera, Suppé.  
31. Serenata, Al pié de la reja, Carreras.  
32. Serenata, Al pié del alcazar, Iglesias.  
33. Sinfonía, Mignon, Thomas.  
34. Marcha de la ópera *Lohengrin*, Wagner.  
35. Sinfonía, El primer día feliz, Caballero.  
36. Sinfonía, Los ciegos de Toledo, Meul.  
37. Salve dedicada al arma de infantería, Mancinelli.  
38. Sinfonía, Raymond, Thomas.  
39. Serenata cubana, Roig.  
40. Retreta austriaca, Bela.  
41. Sinfonía, La odalisca, Bela.  
42. Overture, Cenuque, Bela.  
43. Overture romántica, Bela.  
44. Gran fantasia de la zarzuela *El milagro de la Virgen*, Chapi.  
45. Vals lento y pizzicato de los bailables de Silvia, Leo Delibes.  
46. Sinfonía de Norma, Bellini.  
47. Concertante con variaciones de clarinete de Sonámbula, Bellini.  
48. Fantasia de Tosca, Puccini.  
49. Fantasia, Pan y toros, Barbieri.  
50. Overture, La poupé de Nuremberg, Urran.  
51. Marcha de las artochas (primera), Meyerbeer.  
52. Idem idem (segunda), Meyerbeer.  
53. Preludio de El anillo de hierro, Marqués.  
54. Fantasia morisca, Chapi.  
55. Marcha india, Selenich.  
56. Moraima, Espinosa.  
57. Sinfonía, Juana de Arco, Verdi.  
58. Escena y coro de la zarzuela *La Africana*, Caballero.  
59. Bailables de *Giocconda*, Ponchielli.  
60. Bailables de *Excelsior*, Marengo.  
61. Guillermo Tell, Rossini.

Si yo fuera rey, Adan.  
Marcha heroica, Roig.  
Cantos vascóngados, Gofii.  
Fantasia, Sansón y Dalila, Saint Saens.  
Paragraph 3º, Suppé.

### El ferrocarril del Meridiano

Copiamos de *El Cantábrico*:  
«El digno vicepresidente de la Diputación de Burgos D. F. Rámila R. Ogarrío, designado por la Comisión provincial de aquel Centro, para ponerse de acuerdo con la de Santander en el proyecto de Ferrocarril del Meridiano, nos envía la siguiente carta que publicamos con sumo gusto:  
Señor don José Estraña,  
Director de *El Cantábrico*.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con especial satisfacción hubiera enterado a usted del dictamen que la Comisión especial de ferrocarriles de la Diputación burgalesa se propone someter a la aprobación de esta en la sesión extraordinaria que celebrará el 12 del actual, si los momentos de mi estancia en la capital de la Montaña no me hubieran sido precisos para cumplir la misión que aquella Comisión de ferrocarriles me tenía confiada.  
Pero regresando a Burgos, para dar cuenta del éxito de mis gestiones, veo en el periódico que usted con tanto acierto dirige, un artículo dedicado al asunto del Ferrocarril del Meridiano, y apreciando el sentimiento de simpatía y entusiasmo que le inspira y observando que los efectos de la propaganda iniciada por esa prensa local han de llevar convencimientos y estímulos al ánimo de capitalistas y empresas, quiero aprovechar los minutos que el tren se detiene en esta estación de Reinos para significar a usted que las aspiraciones e intereses de Burgos, expuestos por la Comisión de ferrocarriles en su dictamen, son armónicos con los de Santander, al proponer conseguir la inclusión en el plan de los secundarios, con subvención del Estado, de la mencionada línea.  
Comisiones especiales de la Diputación y Ayuntamiento de Burgos celebraron reuniones con tan patriótico fin, fundiéndose en una misma idea sus intereses y aspiraciones para merecer la preferencia en el plan que ha de formar la comisión técnica presidida por el ministro de Obras públicas, y como no podrán ocultarse a estas Corporaciones los beneficios concedidos por la ley de 20 de Julio último al garantizar el Estado a los ferrocarriles secundarios, desde el primer día del mes siguiente al en que comience la explotación hasta que transcurran 20 años, un interés mínimo de 4 por 100 del capital correspondiente a su construcción, calculado en 50.000 pesetas kilómetro; al eximirles del impuesto sobre billetes de viajeros y transporte de mercancías durante 10 años; al concederles derecho al aprovechamiento de las obras construidas por el Estado, Provincia ó Municipio, con más las ventajas que ofrece la vigente ley de expropiación forzosa, y teniendo también en cuenta que, como el plan total de estos ferrocarriles, que no excederá de 5.000 kilómetros divididos en grupos de 200, pudiera estimular la demanda de líneas, haciendo difícil una equitativa distribución de los 25 grupos según las aspiraciones de las respectivas provincias; por todas estas razones, las Corporaciones de Burgos fijaban su atención en la necesidad de procurar la subvención, acudiendo a los medios que su situación económica les permita, toda vez que las líneas subvencionadas merecerán preferencia según la ley.  
La Comisión Provincial de Santander, en sus últimas sesiones a que tuve la honra de asistir y el Consejo de Administración del ferrocarril del Astillero a Oñaneda, reunido también con ocasión de tan trascendental empresa, coinciden en la necesidad de llegar a un acuerdo conforme con la Diputación de Burgos, quien a su vez atiende con predilección los intereses de la región montañesa.  
Muy satisfecho por el éxito alcanzado, quedo reconocido a las atenciones y deferencias de estas Corporaciones, lo que tengo sumo gusto en expresar, ofreciéndome al propio tiempo a usted como su atento seguro servidor q. l. b. l. m.

F. Rámila R. Ogarrío.





# ESPECÍFICOS MÍGUEZ

Los legítimos se preparan y venden única y exclusivamente en la farmacia del Licenciado don José Acero Gatafe (Madrid).  
—Cualesquiera otros no son legítimos.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

## LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO  
Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN  
ESPAÑA

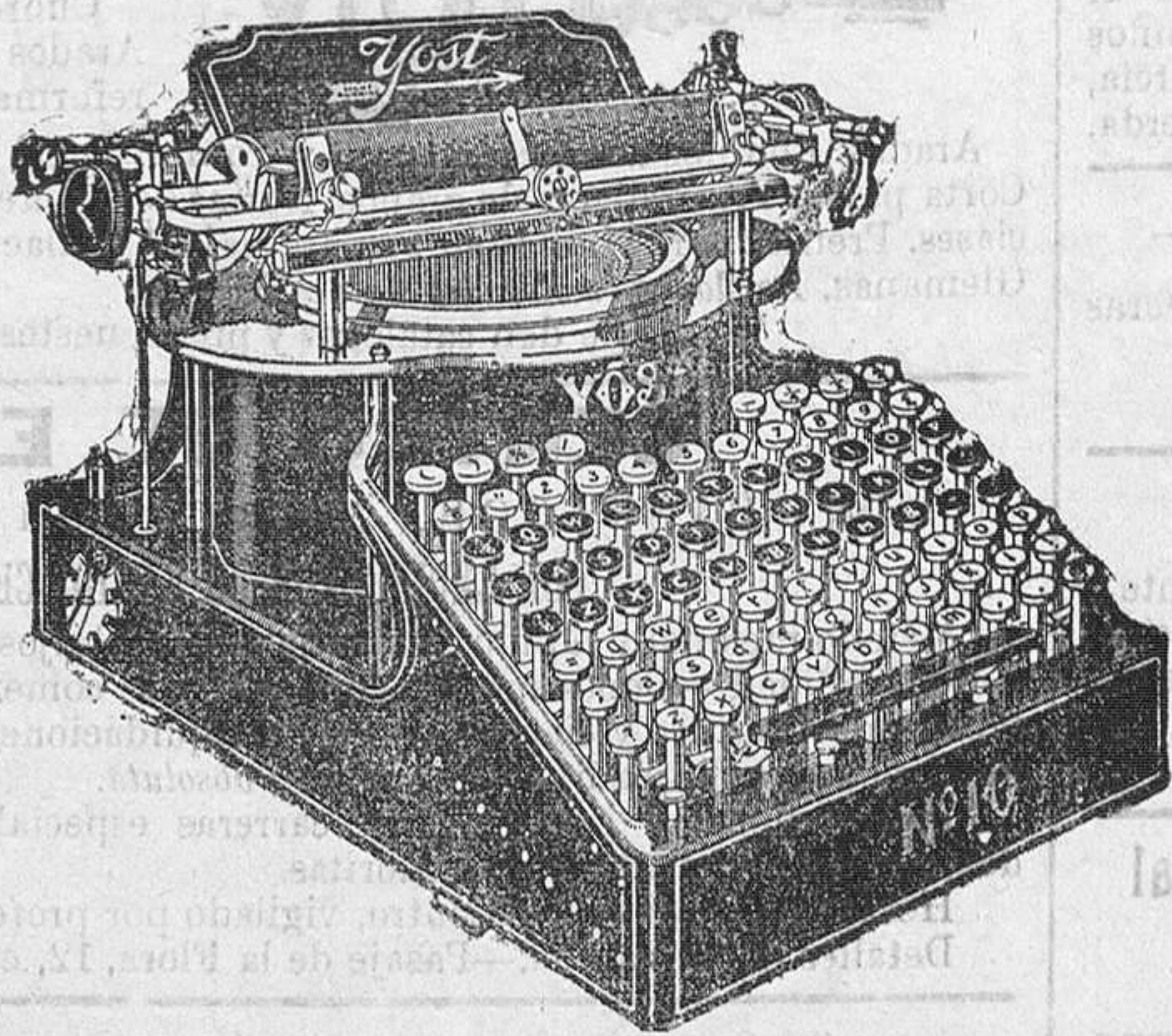
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Siervas, 93.

Saragoza: Don Jaime 1, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

**LIFE ASSURANCE**

PROSPERIDAD  
CRÉDITO  
CONFIANZA PÚBLICA

Seguros en vigor 1.409 millones de dólares

31/12/1933

Pagado á tener 441 millones de dólares

RENTAS VITALICIAS SOBRE UNA Y DOS VIDAS.  
RENTAS TEMPORALES Y DIFERIDAS. PÓLIZAS DOTALES DE NIÑOS. SEGUROS DE SUPERVIVENCIA Y DE VIDA EN CONJUNTO. PÓLIZAS DE SEGURO PAGADERAS EN CUOTAS. OBLIGACIONES AL 6% DE INTERÉS ANUAL PAGADERAS EN ORO.

**Equitable**

Society of the UNITED STATES

SEGURIDAD  
RIQUEZA  
FUERZA FINANCIERA

Activo = = = 381 millones de dólares

31/12/1933

Sobranse = = = 73 millones de dólares

(Menos los de las reservas para el caso de muerte.)

SEGUROS PARA CASO DE VIDA Y PARA CASO DE MUERTE CON PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS A DIVIDENDOS ANUALES O DIFERIDOS POR 10 Y 20 AÑOS Y VALORES EN PRÉSTAMO Y RESERVA GARANTIZADOS POR EL CONTRATO. LIBERTAD DE RESIDENCIA, OCUPACIÓN Y "HOMES".

DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑA, PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID

Nombre..... señas de su domicilio.....  
Profesión..... año, mes y día del nacimiento.....

Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir esta hoja bajo sobre, dirigida á la SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA EQUITATIVA, MADRID recibirá usted á vuelta de correo, explicación detallada de diversas combinaciones de seguro que habrán de interesarle, ofreciéndole también ejemplos adaptados á su edad y circunstancias especiales

Agente Delegado para Burgos, Logroño y Soria.—D. EDUARDO SENDRAS

### SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrio Canal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaiza, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.

### PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaquica  
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceto de hígado de bacalao y su verdadero y único svedano.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

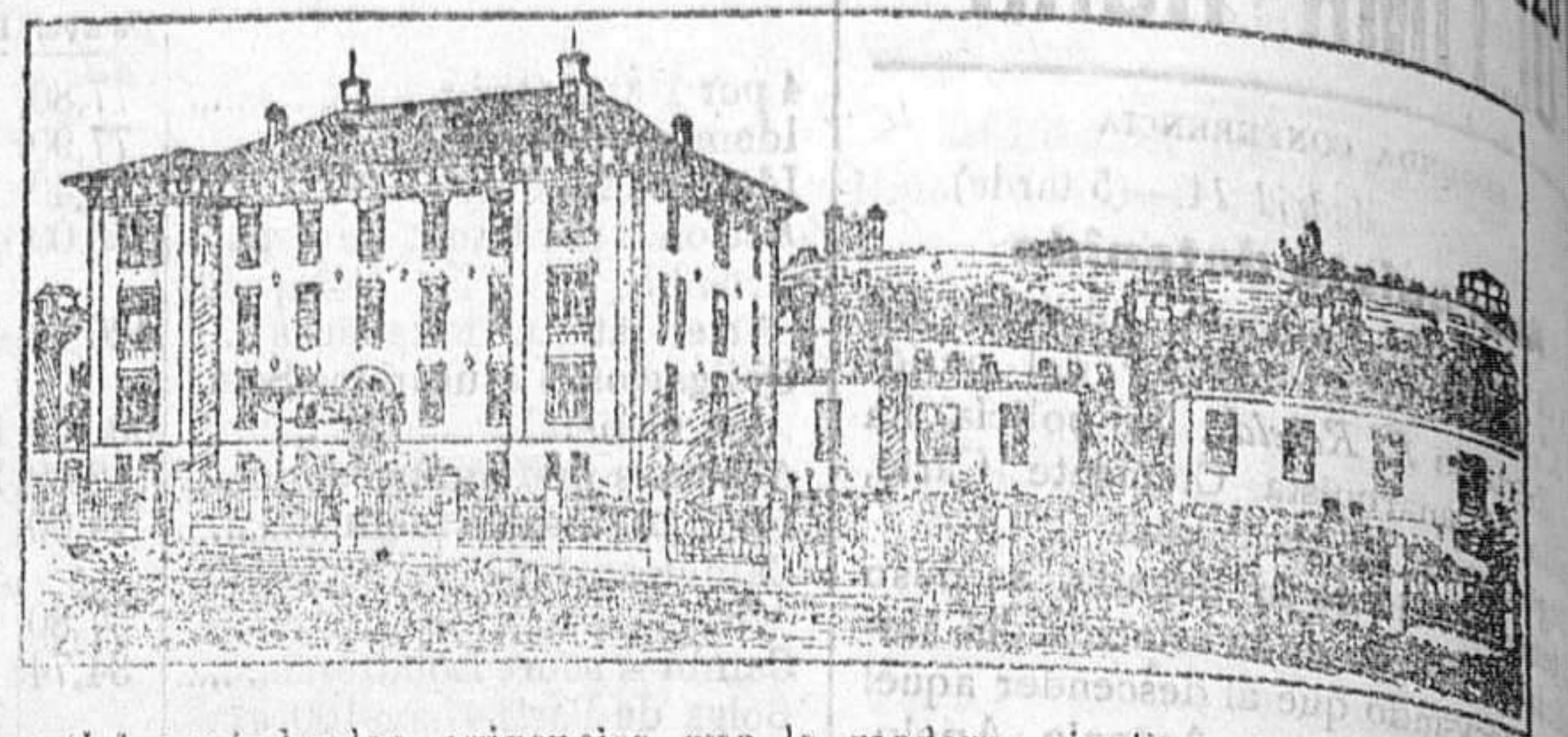
Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan gozar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

En numerosos estadísticos (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más y más, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia. En las que se refieren al Director, que las contiene inmediatamente una amplia habitación para el personal de enfermería.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO  
ES  
POR QUE QUIERE  
Proveedor efectivo

de la Real Casa  
Y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, ezeema piloso, alopecia seborrea (cajeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Miliones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

### EN DEFENSA DE LA SALUD SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase a mano siempre.

NO TEMAIS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).

\* Cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas.

FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZA

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Estanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

### AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barrio Canal Mira y Martínez.

### LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos raros que sean, romances, canciones, etc., editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los continentes. Piezas de música y cifra para todos los instrumentos.

Isla, 17, Felix Garcia, librero.